



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE
LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN RUTA Nº 14 CENTRO – OESTE,
BYPASS SARANDÍ DEL YÍ Y CONEXIÓN R14 – R3
CIRCUITO 3

Informe semestral de situación del contrato

Corredor vial

Ruta Nº14 Centro – Oeste, Bypass Sarandí del Yí y conexión R14–R3

Circuito 3



Informe N°4

Junio 2021

Órgano de Control Contratos PPP

Contratista:

Circuito Vial Tres S.A.



ÍNDICE

I. SIGLAS Y ABREVIATURAS	4
II. INTRODUCCIÓN	5
III. ÁREA TÉCNICA	5
1. Descripción del proyecto y localización.....	5
1.1. Ubicación geográfica	5
1.2. Tramos	6
1.3. Puentes	8
1.4. Inicio del Contrato y Toma de posesión de la zona de obras	8
1.5. Plazos de ejecución de obras iniciales	9
1.6. Descripción Técnica	10
Obras iniciales.....	10
<i>Ruta N°14.....</i>	<i>10</i>
<i>Bypass Sarandí del Yí</i>	<i>10</i>
<i>Conexión Ruta N°14 y Ruta N°3.....</i>	<i>11</i>
<i>Pasaje urbano por la ciudad de Trinidad</i>	<i>11</i>
<i>Puentes comprendidos en el Contrato.....</i>	<i>11</i>
Obras complementarias	11
Operación y Mantenimiento	11
Obras de Mantenimiento Mayor.....	12
1.7. Trámites administrativos, permisos y autorizaciones	12
2. Obras iniciales	13
2.1. Obras de Puesta a Punto	13
2.2. Avance del Contrato de EPC	14
2.3. Control de calidad en la ejecución de las obras	17
3. Operación y mantenimiento	17
3.1. Evaluaciones de frecuencia no programada.....	18
3.2. Evaluaciones trimestrales de Nivel de Servicio al Usuario (NSU).....	18
3.3. Evaluación anual de IRI.....	18
3.4. Puestos de conteo de tránsito.....	19
4. Gestión Integral del Proyecto	19
4.1. Gestión de la Calidad	19
4.2. Gestión de Seguridad y Salud	19
4.3. Gestión Medioambiental	19
IV. ÁREA FINANCIERA Y LEGAL	20
5. Estados financieros	20



Ratio de liquidez (razón corriente)	20
Ratio de endeudamiento o apalancamiento	20
Ratio de Pasivo/Activo.....	21
Resumen	21
6. Pago por disponibilidad	22
7. Integración del capital social.....	22
8. Reporte de Seguros y Garantías.....	22
9. Prenda especial del Contrato PPP, Cesión condicionada del Contrato PPP, Contrato de cesión general de créditos en garantía	23
10. Fideicomiso	23
11. Flujo de fondos del Proyecto	23
12. Modificaciones del Contrato.....	23
13. Cesiones del Contrato	24
14. Controversias	24
V. ÁREA OPERACIONAL.....	24
15. Organigrama y personal de obra	24
16. Subcontratación	25
Subcontratos Concesionario.....	25
Subcontratos EPC.....	25
Subcontratos Operación y Mantenimiento	26
17. Indicadores de accidentabilidad y registro de accidentes	26
EPC.....	26
Operación y Mantenimiento	26
18. Normas laborales	26
VI. ANEXOS.....	27
19. Anexo 2: Gráficas de avance de obras por tramo.....	28

I. SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACIT	Acta de comprobación de la infraestructura del tramo, conforme a lo establecido en la cláusula 58 del Pliego.
ATP	Acta de toma de posesión del tramo, conforme a lo establecido en la cláusula 28 del Pliego.
Contratante	Ministerio de Transporte y Obras Públicas, actuando como Unidad Ejecutora la Dirección Nacional de Vialidad.
Contratista	Circuito Vial Tres S.A., sociedad de objeto exclusivo con la cual la Contratante suscribió el Contrato.
Contrato	Contrato de Participación Público Privada celebrado entre la Contratante y el Contratista en el marco de la Ley N°18.786 de 19 de julio de 2011, firmado el 10 de mayo de 2019.
CVTres	Circuito Vial Tres S.A.
DNV	Dirección Nacional de Vialidad.
EPC	Contrato de ingeniería y construcción celebrado entre el Contratista y el consorcio constructor para la ejecución de las obras del Contrato.
GPVPPP	Gerencia de Proyectos Viales de Participación Público – Privada, estructura para el Control creada por Resolución del MTOP de fecha 31 de diciembre de 2018.
ITGA	Informe trimestral de gestión ambiental.
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
OCC PPP	Órgano de Control de los contratos de PPP, órgano de máxima jerarquía encargado, dentro de la Contratante, de la función de control y fiscalización del cumplimiento del Contrato.
Pliego	Pliego de Condiciones de la licitación, compuesto por el Pliego de Condiciones Administrativas, el Pliego de Condiciones Técnicas y sus Anexos, y las enmiendas, aclaraciones y comunicaciones efectuadas por la Contratante hasta la fecha de suscripción del Contrato.
PPP	Participación público privada.
UI	Unidad Indexada cuyo valor es fijado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

II. INTRODUCCIÓN

Este informe se realiza en cumplimiento del Artículo 39 de la Ley N° 18.786, y artículo 66 del decreto reglamentario 17/012, siguiendo las pautas de la guía para presentación de Informes de Control y Seguimiento.

III. ÁREA TÉCNICA

1. Descripción del proyecto y localización

El proyecto se concreta mediante la Licitación Pública Internacional N°6/2016 para el Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Ruta N°14 Centro - Oeste, Bypass Sarandí del Yí y conexión R14 – R3.

El Circuito 3 tiene una longitud total de 292 kilómetros, iniciando su trazado en la ciudad de Mercedes al oeste de Uruguay y teniendo por punto final la ciudad de Sarandí del Yí, discurriendo en su totalidad a lo largo de la Ruta N°14.

El Contrato consiste en la ejecución de obras de adecuación y rehabilitación, tanto en carreteras como en puentes, denominadas obras de puesta a punto, la construcción de un conjunto de obras complementarias y la gestión del mantenimiento de todos los tramos que componen el circuito.

1.1. Ubicación geográfica

El proyecto se encuentra localizado en los departamentos de Soriano, Flores, Durazno y Florida.

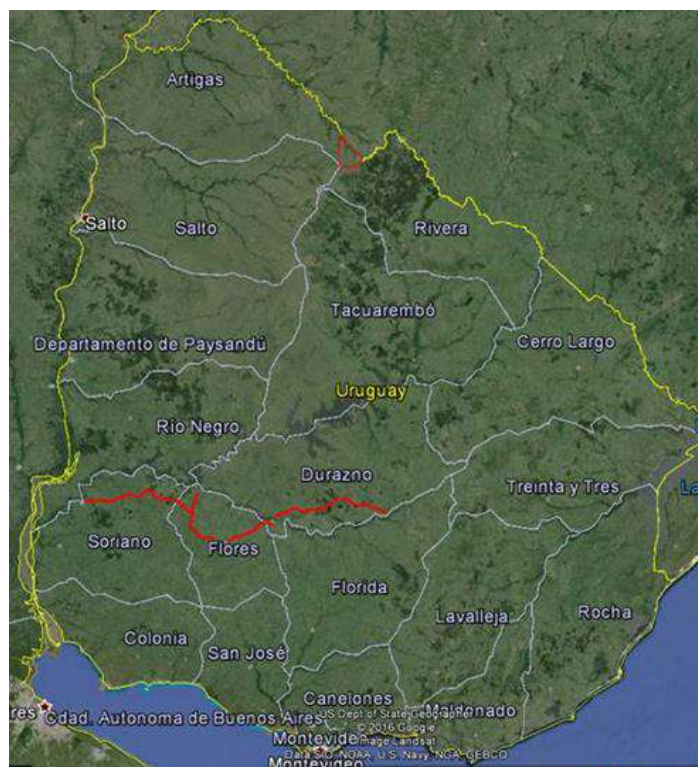


Figura 1 - Ubicación geográfica del Contrato

Fuente: Elaboración propia

1.2. Tramos

Ruta	Tramo DNV	Denominación	Progresiva		Tramo del contrato	Longitud (km)*
			Inicio	Fin		
14	285	Mercedes - 25km550	0+100	25+661	1	25,67
	286	25km550 - 36km600 (= 39km400)	25+661	36+614	2	11,03
	287	39km400 - Arroyo Grande (Paso Lugo)	39+400	80+535	3	41,17
	288	Arroyo Grande - Ex. Ruta 3	80+535	94+102	4	13,46
	289	Ruta 3 (197km7 - Ramal Ruta 14 (Ex. R.3)	197+359	229+868	5 (**)	32,55
	290	Ruta 14 (Ex. R.3) - Ruta 3 (235km150)	229+868	245+156	6 (**)	15,35
	COC3	Conexión R14 - R3	-	-	7	8,00
	BPT	Paso ciudad de Trinidad	-	-	8 (***)	7,20
	291	Trinidad - Arroyo Maciel	138+527	167+797	9	29,25
	292	Arroyo Maciel - Durazno	167+797	173+606	10	14,33
	302	Ruta 14 (173km400) - Ruta 5 (182km750)	173+606	177+700		
	293_A	Ruta 5 (188km500) - Hito 187km000	182+702	187+000		
	293_B	Hito 187km000 - Arroyo Tejera	187+000	187+800	11	11,20
	294	Arroyo Tejera - Ruta 100	187+800	198+289		
	295	Ruta 100 - Carmen	198+289	233+775	12	35,15
	PPC3	Paso Poblado del Carmen	233+775	236+027	13	25,58
	296	Carmen - 242km400	236+027	242+842		
	298	242km400 - 259km250	242+842	259+670		
	301	259km250 - Sarandí del Yí	259+670	274+560	14	15,10
	ACCS SY	Accesos a Sarandí del Yí	-	-	15	6,80
					TOTAL	291,84

(*) Es la longitud que se usará a los efectos del contrato.

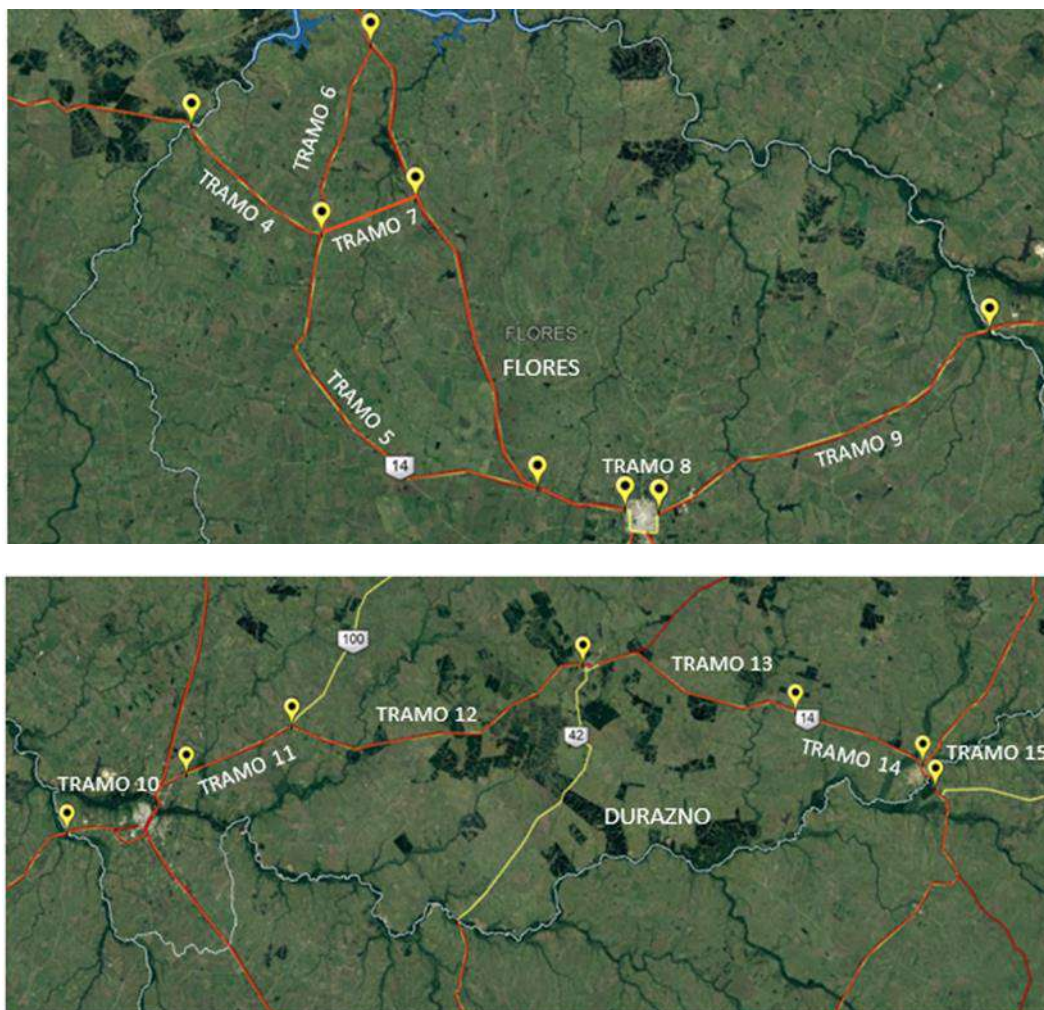
(**) Los tramos 5 y 6 quedarán desafectados del contrato una vez construido el tramo 7.

(***) Una vez ejecutadas las obras de puesta a punto, el tramo 8 quedará desafectado del contrato.

Tabla 1 - Tramos indicados en el Pliego

Fuente: Pliego de licitación



**Figura 2 - Tramos comprendidos en el Contrato***Fuente: Elaboración propia*

Atendiendo a la puesta a disposición de las diferentes zonas de obras por parte de la Contratante, en el Contrato se definieron sub-tramos dentro de algunos de los tramos establecidos en el Pliego:

Tramo	Sub-tramo	Progresiva Inicio	Progresiva Final	Descripción
1	Sub-tramo 1A	0+100	1+500	Salida de Mercedes
3	Sub-tramo 3A	46+200	46+700	Rectificación de curva
3	Sub-tramo 3B	52+700	53+700	Arroyo Vera
3	Sub-tramo 3C	70+100	70+750	Rectificación de curva
3	Sub-tramo 3D	76+700	80+200	Acceso Oeste Arroyo Grande
4	Sub-tramo 4A	80+535	82+100	Acceso Este Arroyo Grande
4	Sub-tramo 4B	93+100	93+730	Rectificación de curva y empalme
9	Sub-tramo 9A			Arroyo Porongos
11	Sub-tramo 11A	198+100	198+300	Empalme con ruta 100
12	Sub-tramo 12A	203+300	204+300	Expropiación lateral

Tabla 2 - Sub-tramos definidos en el Contrato*Fuente: Contrato de PPP*

1.3. Puentes

Dentro del Contrato se define la actuación sobre los siguientes puentes ubicados a lo largo de los diferentes tramos del circuito:

Tramo contrato	Nombre puente	Longitud (m)	Actuaciones según proyecto ejecutivo
1	Cañada Boticario	28	Reparaciones, Ensanche y refuerzo
1	Cañada Las Piedras	38	Reparaciones, Ensanche y refuerzo
1	Arroyo Bequeló	186	Reparaciones, Ensanche y refuerzo
2	Arroyo Cololó	124	Reparaciones, Ensanche y refuerzo
3	Arroyo Vera	90	Puente Nuevo insumergible en variante
4	Arroyo Grande (Paso Lugo)	285	Puente Nuevo insumergible en variante
7	Puente en tramo 7	99	Puente Nuevo
9	Arroyo Porongo	130	Puente nuevo
10	Arroyo Maciel - I	193	Reparaciones, Ensanche y refuerzo
10	Arroyo Maciel - II	66	Reparaciones, Ensanche y refuerzo
11	Arroyo Tejera	240	Reparaciones, Ensanche y refuerzo
12	Arroyo Tomás Cuadra (Las Tunas)	196	Reparaciones, Ensanche y refuerzo
13	Arroyo Antonio Herrera	105	Reparaciones, Ensanche y refuerzo
14	Arroyo Talita (Tala)	68	Puente Nuevo
14	Cañada Soria	21	Puente Nuevo
14	Arroyo Malbajar	154	Reparaciones, Ensanche y refuerzo
15	Arroyo Illescas	270	Puente Nuevo insumergible en variante
15	Pasajes superiores sobre FFCC en rotondas	16	Puente Nuevo insumergible en variante
15	Arroyo Aguas Sucias y Río Yí	740	Puente Nuevo insumergible en variante

Tabla 3 - Puentes comprendidos en el Contrato

Fuente: Contrato de PPP

1.4. Inicio del Contrato y Toma de posesión de la zona de obras

Inicio del Contrato: el Contrato se firmó el 10 de mayo de 2019.

Toma de Posesión: el 31 de mayo de 2019 fue firmada el Acta de Entrega y Toma de Posesión en la que se estableció que los plazos contractuales previstos en el Pliego y en el Contrato rigen a partir del 1° de junio de 2019 (día siguiente a la firma). En dicha Acta, se estableció también que el Contratista no tomó posesión de los sub-tramos definidos en el Contrato, los cuales están asociados a expropiaciones.

Al 31 de mayo de 2021 se han firmado las siguientes Actas de Entrega y Toma de Posesión:

- Sub-tramo 3A: 28 de febrero de 2020, entrando en vigencia los plazos contractuales a partir del día 29 de febrero de 2020.
- Sub-tramo 4B y Sub-tramo 12A: 29 de junio de 2020, entrando en vigencia los plazos contractuales a partir del mismo día.
- Tramo 15: 01 de setiembre de 2020, entrando en vigencia los plazos contractuales a partir del mismo día.
- Sub-tramo 3-D-2 y Sub-tramo 4-A-1 (definidos en expediente 2020-10-3-3303): 01 de noviembre de 2020, entrando en vigencia los plazos contractuales a partir del mismo día.

- Tramo 7: 17 de febrero de 2021, entrando en vigencia los plazos contractuales a partir del mismo día.
- Sub-tramo 11A: 01 de febrero de 2021, entrando en vigencia los plazos contractuales a partir del mismo día.
- Sub tramos 1A, 3B, 3C, 3D1: 31 de mayo de 2021

1.5. Plazos de ejecución de obras iniciales

Conforme a lo establecido en el Contrato, los plazos para la ejecución de las obras iniciales son los siguientes:

Tramo	Sub-tramificación	Mes inicio	Mes final	Fecha de finalización prevista
1	Resto del Tramo 1	1	12	31/05/2020
1	Sub-tramo 1A	8	14	31/07/2020
2	Tramo 2	6	12	31/05/2020
3	Resto del Tramo 3	8	17	31/10/2020
3	Sub-tramo 3A	8	17	31/10/2020
3	Sub-tramo 3B	8	17	31/10/2020
3	Sub-tramo 3C	8	17	31/10/2020
3	Sub-tramo 3D	8	17	31/10/2020
4	Resto del Tramo 4	4	12	31/05/2020
4	Sub-tramo 4A	8	21	31/02/2021
4	Sub-tramo 4B	8	12	31/05/2020
5	Tramo 5	1	11	30/04/2020
6	Tramo 6	7	11	30/04/2020
7	Tramo 7	17	30	31/11/2021
9	Resto del Tramo 9	10	15	31/08/2020
9	Sub-tramo 9A	16	24	31/05/2021
10	Tramo 10	1	12	31/05/2020
11	Resto del Tramo 11	5	12	31/05/2020
11	Sub-tramo 11A	8	12	31/05/2020
12	Resto del Tramo 12	2	12	31/05/2020
12	Sub-tramo 12A	8	12	31/05/2020
13	Tramo 13	7	12	31/05/2020
14	Tramo 14	8	12	31/05/2020
15	Tramo 15	15	33	28/02/2022

Tabla 4 - Plazo para la ejecución de las obras iniciales

Fuente: Contrato de PPP

Si bien en el Pliego de Condiciones estaban definidas dos etapas para la ejecución de las obras requeridas para los puentes, en el Contrato se estableció un plazo único para las actuaciones totales en los mismos y coincidente con las obras previstas en el tramo o sub-tramo correspondiente.

1.6. Descripción Técnica

Obras iniciales

Ruta N°14

La mayor parte de la traza discurre sobre la traza existente, pero existen algunos tramos de nuevo trazado (variaciones planialtimétricas de trazado).

Debido a esto, se han diferenciado los paquetes de pavimento a emplear en función de cada situación. Se diseña un pavimento con un horizonte de proyecto de 10 años para las obras de puesta a punto.

- Pavimento traza existente: Cuando el trazado proyectado coincide en planta y alzado con la traza actual y por tanto se considera el aporte estructural del pavimento existente
- Pavimento traza nueva: Cuando el trazado proyectado, como consecuencia de las correcciones planialtimétricas requeridas, no coincide en planta o en alzado con la traza actual.

En el caso del pavimento sobre la traza existente, se diseña un paquete compuesto por un reciclado in situ del material existente con cemento Portland con un espesor mínimo de 18 cm (en función de los tramos homogéneos definidos), y sobre éste una carpeta asfáltica de espesor mínimo 4 cm de acuerdo a las especificaciones de la DNV.

Atendiendo a los espesores del paquete de pavimento existente, en determinados tramos no es posible la ejecución del reciclado in situ con cemento Portland (tramo 3, tramo 4 y tramo 13 parcialmente). En estos casos se diseña un pavimento compuesto por un material granular de aporte estabilizado con cemento Portland con un espesor mínimo de 18 cm (en función de los tramos homogéneos definidos), y sobre éste una carpeta asfáltica de espesor mínimo 4 cm de acuerdo a las especificaciones de la DNV.

En el caso del pavimento nuevo (cambios planialtimétricos), se diseña un pavimento compuesto por una subbase granular CBR>40% (entre 24 y 30 cm de espesor), una base granular estabilizada con cemento Portland (entre 18 y 30 cm de espesor) y sobre ésta una carpeta asfáltica de espesor mínimo 4 cm de acuerdo a las especificaciones de la DNV.

Bypass Sarandí del Yí

Se ejecutará la conexión de la Ruta N°14 con la Ruta N°6 a través del Bypass de Sarandí del Yí. Las obras planificadas son, el trazado nuevo correspondiente al tramo 15 del contrato y el empalme del mismo con Ruta N°6 mediante rotondas que tendrá las siguientes características:

Paquete estructural adoptado Ruta N°6:

- Pavimento asfáltico de 0,13 m de espesor
- Base de material granular con CBR>80% de 0,15 m de espesor
- Sub base granular con CBR>60% de 0,15 m de espesor
- Sub base granular con CBR>40% de 0,20 m de espesor

Paquete estructural adoptado rotonda norte:

- Pavimento asfáltico de 0,13 m de espesor
- Base de material granular con CBR>80% de 0,15 m de espesor
- Sub base granular con CBR>60% de 0,15 m de espesor
- Sub base granular con CBR>40% de 0,20 m de espesor

Paquete estructural adoptado rotonda sur:

- Pavimento asfáltico de 0,13 m de espesor

- Base de material granular con CBR>80% de 0,15 m de espesor
- Sub base granular con CBR>60% de 0,15 m de espesor
- Sub base granular con CBR>40% de 0,20 m de espesor

Conexión Ruta N°14 y Ruta N°3

Se realizará la conexión entre la actual Ruta N°3 y la Ruta N°14, construyéndose un tramo de 7,720 kilómetros totalmente nuevo (tramo 7 del Contrato), en terrenos que deberán ser expropiados para tal fin por la Contratante.

Las obras comprenden movimiento de suelos, ejecución de drenajes, pavimentos, construcción de un puente nuevo sobre el Arroyo Marincho, señalización y los correspondientes empalmes con la Ruta N°3 actual y la ex ruta 3 (tramos 4, 5 y 6 del Contrato).

El pavimento a realizarse tendrá las siguientes características:

- Subbase granular CBR>40% de 25 cm de espesor
- Base granular estabilizada con cemento Portland de 25 cm de espesor
- Pavimento asfáltico de 4 cm de espesor

Pasaje urbano por la ciudad de Trinidad

En el Contrato de PPP se estableció un plazo para que la Contratante definiera si se ejecutaría la solución prevista en el Pliego de Condiciones para el pasaje por la ciudad de Trinidad.

Dicho plazo ha vencido, estando actualmente pendiente la definición de cómo se resolverá el mencionado atravesamiento urbano (tramo 8 del Contrato).

Puentes comprendidos en el Contrato

Las actuaciones previstas para los puentes del circuito comprenden reparaciones, ensanche y refuerzo, y construcción de nuevas estructuras.

Obras complementarias

Las obras complementarias establecidas en el Pliego de Condiciones son:

Obra complementaria	Plazo de ejecución *
5 kilómetros de iluminación	3 meses / km
15 refugios peatonales	1 mes / Refugio
10 kilómetros de ciclo vías	1 mes / Km
10 kilómetros de calzadas laterales	1 mes / Km

(*) A partir de la orden de la Contratante

Tabla 5 - Obras complementarias

Fuente: Pliego de licitación

Operación y Mantenimiento

Se realizará el mantenimiento de los distintos elementos dentro del alcance contractual reparando o reemplazando los mismos según las reglas del arte, llevándolos a los estándares solicitados durante toda la duración del Contrato.

Se realizarán tareas de despeje de obstáculos, señalización y apoyo a la circulación segura, de acuerdo a las normas vigentes.

Se realizará la vigilancia de la faja de dominio público reportando cualquier actividad o uso fuera de lo habitual.

Obras de Mantenimiento Mayor

El Plan de Mantenimiento mayor de la oferta deberá ser ajustado por el Contratista y presentado dentro de los 7 días calendario siguiente a la firma del Acta de Comprobación de la Infraestructura de cada tramo. En el mismo, se detallarán las acciones necesarias para mantener los indicadores estipulados a lo largo de toda la duración del Contrato.

1.7. Trámites administrativos, permisos y autorizaciones

Proyecto ejecutivo: en cumplimiento de lo establecido en la cláusula 62 del Pliego, el Contratista entregó a la Contratante, los proyectos ejecutivos de las obras de puesta a punto.

En todas las áreas (proyectos de puentes, pavimentos, empalmes, iluminación, seguridad vial) tuvieron lugar varias instancias de intercambio entre los respectivos técnicos idóneos de la DNV y los diversos proyectistas del Contratista.

El estado de los proyectos ejecutivos al 31 de mayo de 2021 es el siguiente:

Ruta	Tramo	Proyecto	División	Situación	Observaciones	Expediente
14	Todos	Planimetría y Perfil longitudinal	Carreteras	Aprobado	Sub-tramo 1A.	2020-10-3-319
14	Todos	Estructura pavimentos	Carreteras	Aprobado	-	2019-10-3-3861
14	Todos	Drenaje transversal	Carreteras	Aprobado	-	2019-10-3-2548
14	Todos	Procedimientos Constructivos	Carreteras	Aprobado	-	2019-10-3-2548
14	Todos	Empalmes	Carreteras	Aprobado	-	2019-10-3-2548 2020-10-3-3454
14	Todos	Rectificaciones del trazado	Carreteras	Aprobado	Aprobada variante de trazado (tramo 15- Padrón Miller)	2019-10-3-2548 2020-10-3-3948 2020-10-3-4294
14	Todos	Iluminación	Seguridad en el Tránsito	Aprobado	-	2019-10-3-4938
14	Todos	Señalización	Seguridad en el Tránsito	Aprobado	-	2020-10-3-694
14	Todos	Estructuras	Estructuras	Aprobaciones Parciales	-	2020-10-3-2519 2020-10-3-2520 2020-10-3-3390 2020-10-3-3737 2020-10-3-3762 2020-10-3-4463 2021-10-3-152 2021-10-3-109

Tabla 6 – Estado Proyectos Ejecutivos

Fuente: Elaboración propia

A su vez, los documentos relacionados a los proyectos ejecutivos están contenidos en los expedientes 2019-10-3-2090, 2019-10-3-3185 y 2020-10-3-369.

Expropiaciones: Al 31 de mayo de 2021 se han entregado todos los tramos correspondientes al contrato:

Sub-tramo	Descripción	Departamento	Padrones	Estado
1A	Salida de Mercedes (0+000 a 1+500)	Soriano	2314, 2549, 3272, 4532, 10180, 10588, 11264, 11265, 11266	Entregado
3A	Rectificación curva (46+200 a 46+700)	Soriano	480, 5420	Entregado.
3B	Arroyo Vera (52+700 a 53+700)	Soriano	2999, 8818	Entregado
3C	Rectificación curva (70+100 a 70+750)	Soriano	8674	Entregado
3D	Acceso Oeste Arroyo Grande (76+700 a 80+200)	Soriano	11390, 527	Entregado
4A	Acceso Este Arroyo Grande y puente	Flores	1019, 4002, 2247	Entregado
4B	Rectificación curva y empalme con Tramos 4, 5, 6 y 7	Flores	926, 4233	Entregado.
7	Conexión R14 – R3 (Tramo 7)	Flores	3769, 893, 1622, 1422, 1757, 1765	Entregado
11A	Empalme Ruta 14 – Ruta 100	Durazno	5860, 10472	Entregado
12A	Tramo con expropiación insuficiente	Durazno	4072, 8782	Entregado.
15	Bypass Sarandí del Yí	Durazno	3620, 4056, 4057, 4058, 4059, 4060, 4061, 4062, 4064, 4065, 4066, 4067, 4068, 4069, 4070, 4071, 3237, 9434, 2014, 18277, 18226, 13557, 15782, 9657, 9526, 9522, 9529, 1991, 12372	Entregado.

Tabla 7 – Estado padrones afectados C3

Fuente: Elaboración propia

2. Obras iniciales

2.1. Obras de Puesta a Punto

Al 31 de mayo de 2021, se están ejecutando las obras iniciales y de puesta a punto en el tramo 15. En el resto de los tramos y sub-tramos entregados al Contratista han culminado las obras previstas, exceptuando los puentes y sus accesos.

En el marco del Acuerdo y prórrogas que se detallan en el punto 12 (Sección IV) del presente informe, el Contratista ha solicitado las Actas de Comprobación de Infraestructura de Tramo conforme al procedimiento establecido por la Contratante en el expediente 2020-10-3-615.

La situación de los correspondientes trámites al 31 de mayo de 2021 es la siguiente:

Tramo DNV	Denominación	Progresiva (km)		Tramo del contrato	Fecha Solicitud	Fecha ACIT	Expediente
		Inicio	Fin				
285	Mercedes - 25K550	1,500	25,661	1	21/07/2020	(*)	2020-10-3-1679
286	25K550 - 36K600 (= 39K400)	25,661	36,614	2	06/07/2020	(*)	2020-10-3-1681
287	39K400 - Arroyo Grande (Paso Lugo)	39,400	80,535	3	27/11/2020	29/11/2020	2020-10-3-3876
287	Rectificación curva	46,200	46,700	3A	20/11/2020	20/11/2020	2020-10-3-3877
289	Ruta 3 (197K7 - Ramal Ruta 14 (Ex. R.3)	197,359	229,868	5	22/06/2020	24/06/2020	2020-10-3-1240
290	Ruta 14 (Ex. R.3) - Ruta 3 (235K150)	229,868	245,156	6	01/06/2020	07/06/2020	2020-10-3-1562
291	Trinidad - Arroyo Maciel	138,527	167,797	9	23/08/2020	09/09/2020	2020-10-3-2555
292	Arroyo Maciel - Durazno	167,797	173,606	10	15/05/2020	(*)	2020-10-3-1294
302	Ruta 14 (173K400) - Ruta 5 (182K750)	173,606	177,700				
293_A	Ruta 5 (188K500) - Hito 187K000	182,702	187,000				
293_B	Hito 187K000 - Arroyo Tejera	187,000	187,800	11	15/05/2020	(*)	2020-10-3-1295
294	Arroyo Tejera - Ruta 100	187,800	198,100				
295	Ruta 100 - Carmen	198,289	233,775	12	05/08/2020	(*)	2020-10-3-2765
295	Ruta 100 - Carmen	203,300	204,300	12A	21/08/2020	26/08/2020	2020-10-3-2765
PPC3	Paso Poblado del Carmen	233,775	236,027	13	19/06/2020	(*)	2020-10-3-1134
296	Carmen- 242K400	236,027	242,842				
298	242K400-259K250	242,842	259,670				
301	259K250 - Sarandí del Yí	259,670	274,560	14	15/05/2020	(*)	2020-10-3-1296

Tabla 8 – Solicitudes de ACIT Circuito 3

Fuente: Elaboración propia

(*) Las correspondientes ACITs fueron solicitadas en el marco del Acuerdo firmado el 18 de febrero de 2020, pero aún no han sido otorgadas por la Contratante. La situación de dicho Acuerdo se detalla en el punto 12 (Sección IV) del presente informe.

2.2. Avance del Contrato de EPC

El Contratista ha presentado su contrato de EPC, donde constan los montos globales de las obras iniciales de cada tramo y cada subtramo del Contrato, como también los plazos máximos de ejecución de las mismas. Mensualmente, presenta su avance de obras respecto a esa base.

La Contratante ha solicitado al Contratista la presentación de los metrajes del proyecto ejecutivo de cada tramo y subtramo del Contrato, los cuales deben estar discriminados en los rubros indicados en el Anexo XI del Pliego, y tener asociados los correspondientes precios unitarios en concordancia con el contrato de EPC. Asimismo, para poder hacer el correcto seguimiento de la ejecución de las obras, se solicitó el correspondiente Cronograma y Plan de Desarrollo de los trabajos para cumplir con los plazos de finalización acordados.

Desde el comienzo de las obras, el OCC PPP realiza el relevamiento del avance de los diferentes trabajos realizados por el Contratista.

Mensualmente, el OCC PPP verifica los metrajes reportados por el Contratista, valorando los mismos a los precios unitarios establecidos en la planilla de metrajes acordada con la Contratante. Los mismos se contrastan con lo validado en obra por el OCC PPP, obteniéndose un avance reportado por el Contratista y otro por el OCC PPP. Se incluyen tanto las obras viales como los puentes.

Se entiende importante destacar que como “Avance certificado CVTres” se toman los metrajes reportados por el Contratista para cada rubro, lo cual difiere con el avance informado por el propio Contratista al Ingeniero independiente (ARUP).

En la siguiente tabla se presenta el resumen del avance global de las obras al 31 de mayo de 2021 (23 meses de contrato):

MES	PLANIFICADO CV3			AVANCE CERTIFICADO CV3			AVANCE CERTIFICADO GPVPPP		
	Monto (UI's)	Avance (%)	Acumulado (%)	Monto (UI's)	Avance (%)	Acumulado (%)	Monto (UI's)	Avance (%)	Acumulado (%)
Jun-19	3.177.230,02	0,26%	0,26%	5.510.796,53	0,45%	0,45%	5.580.278,52	0,46%	0,46%
Jul-19	14.787.287,23	1,22%	1,48%	5.095.030,96	0,42%	0,87%	4.476.772,56	0,37%	0,83%
Ago-19	18.173.956,46	1,50%	2,97%	10.974.221,48	0,90%	1,78%	12.687.868,33	1,04%	1,87%
set-19	47.370.600,77	3,90%	6,87%	24.102.285,05	1,98%	3,76%	22.115.850,70	1,82%	3,69%
Oct-19	52.052.641,53	4,28%	11,15%	29.502.792,40	2,43%	6,19%	34.588.166,72	2,85%	6,54%
Nov-19	65.520.530,37	5,39%	16,54%	60.482.916,48	4,98%	11,16%	74.063.862,11	6,09%	12,63%
Dic-19	70.950.982,48	5,84%	22,38%	64.091.476,49	5,27%	16,43%	44.602.243,66	3,67%	16,30%
Ene-20	84.925.340,83	6,99%	29,37%	25.866.481,13	2,13%	18,56%	39.511.864,45	3,25%	19,55%
Feb-20	108.091.076,13	8,89%	38,26%	66.569.660,36	5,48%	24,04%	74.398.510,86	6,12%	25,67%
Mar-20	105.823.231,43	8,71%	46,96%	69.586.026,24	5,72%	29,76%	54.540.558,64	4,49%	30,16%
Abr-20	87.084.061,64	7,16%	54,13%	26.244.732,92	2,16%	31,92%	24.246.600,69	1,99%	32,15%
May-20	58.984.374,07	4,85%	58,98%	37.440.949,72	3,08%	35,00%	62.551.521,14	5,15%	37,30%
Jun-20	30.247.153,18	2,49%	61,47%	42.708.790,86	3,51%	38,52%	31.720.121,65	2,61%	39,91%
Jul-20	29.345.553,25	2,41%	63,88%	20.743.528,46	1,71%	40,22%	30.743.829,14	2,53%	42,44%
Ago-20	23.906.674,38	1,97%	65,85%	30.850.881,51	2,54%	42,76%	26.858.784,55	2,21%	44,65%
set-20	21.987.307,29	1,81%	67,66%	19.128.311,45	1,57%	44,33%	27.220.704,50	2,24%	46,89%
Oct-20	19.600.833,67	1,61%	69,27%	19.774.108,24	1,63%	45,96%	28.364.244,39	2,33%	49,22%
Nov-20	19.800.568,62	1,63%	70,90%	22.518.455,80	1,85%	47,81%	24.561.767,51	2,02%	51,24%
Dic-20	19.118.385,04	1,57%	72,47%	17.838.460,49	1,47%	49,28%	22.696.603,92	1,87%	53,11%
Ene-21	19.818.194,88	1,63%	74,10%	21.571.521,44	1,77%	51,06%	6.159.436,28	0,51%	53,61%
Feb-21	22.766.397,18	1,87%	75,98%	5.866.200,52	0,48%	51,54%	11.932.171,30	0,98%	54,60%
Mar-21	23.701.102,19	1,95%	77,93%	-1.907.834,23	-0,16%	51,38%	11.586.779,43	0,95%	55,55%
Abr-21	24.414.914,46	2,01%	79,94%	12.560.078,91	1,03%	52,41%	14.517.780,26	1,19%	56,74%
May-21	26.687.482,50	2,20%	82,13%	16.111.748,44	1,33%	53,74%	40.278.250,21	3,31%	60,06%
Jun-21	31.828.200,23	2,62%	84,75%		0,00%	53,74%		0,00%	60,06%
Jul-21	31.342.273,51	2,58%	87,33%		0,00%	53,74%		0,00%	60,06%
Ago-21	29.016.754,80	2,39%	89,72%		0,00%	53,74%		0,00%	60,06%
set-21	28.789.793,39	2,37%	92,08%		0,00%	53,74%		0,00%	60,06%
Oct-21	23.735.420,96	1,95%	94,04%		0,00%	53,74%		0,00%	60,06%
Nov-21	22.989.564,85	1,89%	95,93%		0,00%	53,74%		0,00%	60,06%
Dic-21	22.530.259,53	1,85%	97,78%		0,00%	53,74%		0,00%	60,06%
Ene-22	15.812.716,68	1,30%	99,08%		0,00%	53,74%		0,00%	60,06%
Feb-22	11.154.138,59	0,92%	100,00%		0,00%	53,74%		0,00%	60,06%
Mar-22	-	0,00%	100,00%		0,00%	53,74%		0,00%	60,06%
Abr-22	-	0,00%	100,00%		0,00%	53,74%		0,00%	60,06%
May-22	-	0,00%	100,00%		0,00%	53,74%		0,00%	60,06%
Acumulado	1.215.535.002,15		100%	653.231.621,65		53,74%	730.004.571,52		60,06%
TOTAL PDT	1.215.535.002,15			1.215.535.002,15			1.215.535.002,15		
Avance considerando monto total EPC						47,70%			53,31%

Tabla 9 – Avance global de las obras iniciales

Fuente: Elaboración propia

Los montos del avance surgen de aplicar los precios unitarios de la planilla de rubros presentada por el Contratista, a los metrajes reportados por él y a los registrados por el OCC PPP.

En forma gráfica, la situación de avance global de las obras del Contrato es la siguiente:

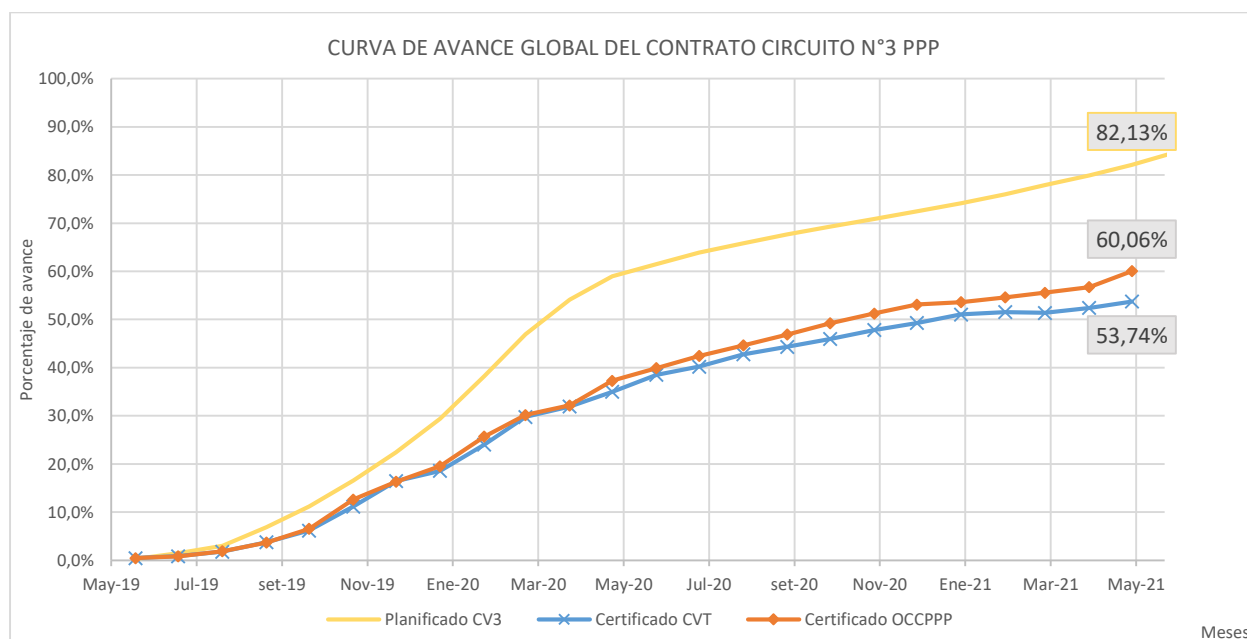


Gráfico 1 - Avance global obras Circuito 3

Fuente: Elaboración propia

Al 31 de mayo de 2021, el grado de avance de cada tramo del Contrato con respecto al monto total del Contrato de EPC es el siguiente:

N°	CONCEPTO	UD.	TOTAL CONTRATO	TOTAL CONTRATO SIN LLSS	LLSS	ANTERIOR	MES ACTUAL	ACUMULADO	GRADO DE AVANCE (%)
1	TRAMO 1	UI	55.522.190	51.916.367	3.605.823	45.456.321,32	-	45.456.321,32	82%
2	SUB TRAMO 1 A	UI	13.727.480	12.336.825	1.390.655	-	-	-	0%
3	TRAMO 2	UI	30.339.520	28.273.606	2.065.914	23.074.728,14	-	23.074.728,14	76%
4	TRAMO 3	UI	95.769.270	87.996.288	7.772.982	83.803.585,84	-	83.803.585,84	88%
5	SUB TRAMO 3A	UI	3.337.040	2.992.890	344.150	3.453.319,40	-	3.453.319,40	103%
6	SUB TRAMO 3B	UI	20.503.010	19.162.683	1.340.327	-	-	-	0%
7	SUB TRAMO 3C	UI	2.631.520	2.402.556	228.964	-	-	-	0%
8	SUB TRAMO 3D	UI	16.991.170	15.523.600	1.467.570	4.112.613,65	-	4.112.613,65	24%
9	TRAMO 4	UI	37.605.950	34.468.503	3.137.447	12.117.969,25	-	12.117.969,25	32%
10	SUB TRAMO 4A	UI	56.900.570	53.091.043	3.809.527	16.697.595,96	15.427.401,28	32.124.997,24	56%
11	SUB TRAMO 4B	UI	3.560.976	3.246.502	314.474	841.850,73	-	841.850,73	24%
12	TRAMO 5	UI	70.917.080	65.316.760	5.600.320	57.561.424,72	-	57.561.424,72	81%
13	TRAMO 6	UI	31.845.000	29.384.655	2.460.345	22.512.143,50	-	22.512.143,50	71%
14	TRAMO 7	UI	103.828.000	94.701.468	9.126.532	1.215.024,81	4.971.920,42	6.186.945,23	6%
15	TRAMO 8	UI	99.600.430	90.086.485	9.513.945	-	-	-	0%
16	TRAMO 9	UI	50.556.480	46.562.104	3.994.376	60.140.116,41	-	60.140.116,41	119%
17	SUB TRAMO 9A	UI	29.238.000	27.259.262	1.978.738	23.720.778,46	3.452.251,33	27.173.029,79	93%
18	TRAMO 10	UI	71.568.710	67.628.747	3.939.963	64.841.446,29	-	64.841.446,29	91%
19	TRAMO 11	UI	32.553.040	30.650.695	1.902.345	22.751.272,99	-	22.751.272,99	70%
20	SUB TRAMO 11A	UI	2.135.000	1.964.228	170.772	3.268,06	1.204.837,48	1.208.105,54	57%
21	TRAMO 12	UI	102.804.010	95.848.021	6.955.989	93.863.650,33	-	93.863.650,33	91%
22	SUB TRAMO 12A	UI	5.165.444	4.748.159	417.285	5.121.716,44	-	5.121.716,44	99%
23	TRAMO 13	UI	72.289.520	67.408.744	4.880.776	56.018.767,71	-	56.018.767,71	77%
24	TRAMO 14	UI	62.810.110	58.489.879	4.320.231	55.660.012,49	-	55.660.012,49	89%
25	TRAMO 15	UI	242.935.912	225.116.579	17.819.333	18.728.803,89	3.835.260,84	22.564.064,73	9%
26	GLOBALES	UI	54.335.068	49.572.592	4.762.476	29.416.489,76	-	29.416.489,76	54%
TOTAL =			1.369.470.500	1.266.149.241	103.321.259	701.112.900	28.891.671	730.004.571,52	53,31%

Tabla 10 – Avance de obras referido al monto total Contrato EPC

Fuente: Elaboración propia

En el Anexo 2 se presenta, para cada tramo en obra, el avance registrado por el OCC PPP y el reportado por el Contratista comparado con lo previsto en el Plan Base.

2.3. Control de calidad en la ejecución de las obras

Mensualmente, el Contratista reporta los ensayos que realiza en cumplimiento de su Plan de control de la calidad. Los mismos comprenden la caracterización de los materiales a utilizar, el control de las compactaciones logradas en obra, ensayos sobre obras ejecutadas: base cementada, mezcla asfáltica, tratamiento bituminoso doble, hormigón.

Se adjunta, como anexo en archivo digital, el informe realizado por el OCC PPP con el análisis de la información presentada por el Contratista correspondiente al mes de mayo de 2021.

Por otro lado, el OCC PPP ha realizado, a manera de auditoría, diversos ensayos con la colaboración del personal y el equipamiento del Laboratorio de la DNV.

3. Operación y mantenimiento

Al 31 de mayo de 2021, y por haberse otorgado formalmente la correspondiente ACIT, los tramos en etapa de operación y mantenimiento son los siguientes:

Tramo	Fecha de ACIT	Expediente
Resto del Tramo 3	29 de noviembre de 2020	2020-10-3-3876
Sub-tramo 3A	20 de noviembre de 2020	2020-10-3-3877
Resto del Tramo 4	07 de junio de 2020	2020-10-3-1561
Tramo 5	24 de junio de 2020	2020-10-3-1240
Tramo 6	07 de junio de 2020	2020-10-3-1562
Resto del Tramo 9	09 de setiembre de 2020	2020-10-3-2555
Sub-tramo 12A	26 de agosto de 2020	2020-10-3-2765

Tabla 11 – ACIT otorgadas Circuito 3

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, desde la fecha de solicitud de la correspondiente ACIT del Resto del Tramo 1, Tramo 2, Tramo 10, Resto del Tramo 11, Resto del Tramo 12, Tramo 13 y Tramo 14, el Contratista ha desarrollado tareas de control diario para detectar elementos que puedan afectar los niveles de seguridad y calidad de circulación. En particular, realiza tareas de limpieza, recolección de residuos en la faja pública, recolección de obstáculos sobre la vía y arreglos en defectos de calzada y banquina. Los incumplimientos son registrados en la Bitácora, la cual es verificada semanalmente por el OCC PPP.

3.1. Evaluaciones de frecuencia no programada

La Condición 1 estipulada en la cláusula 61 del Pliego comenzó a regir, para todos los tramos, a partir de los 30 días del inicio del Contrato para la existencia de pozos y la adecuación de la señalización existente, y a partir de los 90 días del inicio del Contrato para el exceso de altura de pasto en la faja pública. El Contratista solicitó una prórroga de plazo para el cumplimiento de esta Condición, fundamentando su pedido en las intensas lluvias ocurridas al inicio del contrato; las actuaciones al respecto se documentan en expediente 2019-10-3-2501.

A partir de los 180 días del inicio del Contrato, rigen además las Condiciones 2, 3 o 4 dependiendo de la fecha de inicio de las obras en cada tramo.

Mediante estas evaluaciones no programadas se está controlando el cumplimiento de los estándares correspondientes.

Al 31 de mayo del 2021, el Contratista ha tenido desviaciones en cuanto al cumplimiento de la Condición 1, pero no se han aplicado multas por este motivo.

3.2. Evaluaciones trimestrales de Nivel de Servicio al Usuario (NSU)

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones, las evaluaciones trimestrales del Contrato se realizan en febrero, mayo, agosto y noviembre.

La siguiente tabla resume el resultado de las evaluaciones trimestrales realizadas hasta el 31 de mayo de 2021:

Evaluación trimestral correspondiente al trimestre	Fecha de evaluación	Tramo	Nivel de servicio evaluado
Ago 2020 - Oct 2020	9 y 10 de noviembre de 2020	4	98,80%
		5	97,37%
		6	96,40%
Nov 2020 - Ene 2021	8,9 y 10 de febrero de 2021	3	100,00%
		4	98,20%
		5	98,64%
		6	97,60%
		9	99,33%
Feb 2021 - Abr 2021	10 y 11 de mayo de 2021	12	100,00%
		3	96,35%
		4	98,20%
		5	98,54%
		6	100,00%
		9	100,00%
		12	100,00%

Tabla 12 – Evaluaciones trimestrales Circuito 3

Fuente: Elaboración propia

3.3. Evaluación anual de IRI

En coincidencia con la evaluación trimestral del mes de agosto, se realiza la medición anual de rugosidad de la calzada (IRI).

Al 31 de mayo de 2021 no se ha realizado ninguna evaluación anual.

3.4. Puestos de conteo de tránsito

Los puestos de conteo de tránsito vehicular han quedado instalados, calibrados y en correcto funcionamiento a lo largo de todo el circuito. El OCC PPP realiza controles periódicos sobre los tránsitos registrados, e informes trimestrales que son enviados al Contratista. En estos informes se incluye el detalle de los tránsitos registrados en las diferentes categorías de vehículos previstas en el Pliego de Condiciones, anomalías detectadas en el funcionamiento de los puestos, auditorías realizadas y demás detalles que resulten relevantes.

Al 31 de mayo de 2021, se han enviado los siguientes informes:

- Trimestre mayo - julio de 2020 (expediente 2020-10-3-4328).
- Trimestre agosto - octubre de 2020 (expediente 2020-10-3-4645).
- Trimestre noviembre – enero de 2020-2021 (expediente 2021-10-3-503)
- Trimestre febrero – abril de 2021 (expediente 2021-10-3-522)

4. Gestión Integral del Proyecto

4.1. Gestión de la Calidad

El plan de calidad fue entregado por el Contratista en junio de 2019 en el expediente 2019-10-3-2090. Mensualmente, el Contratista reporta la gestión realizada referente a la calidad de las obras en ejecución ajustándose a lo establecido en el plan de calidad.

4.2. Gestión de Seguridad y Salud

El plan de seguridad y salud ocupacional fue entregado por el Contratista en junio de 2019 en el expediente 2019-10-3-2090. Mediante el expediente 2019-10-3-2484 se aprobó el Plan de Seguridad e Higiene por la División de Mantenimiento de la DNV.

Como anexo a cada informe mensual, el Contratista presenta los indicadores de gestión y los datos relevantes actualizados.

4.3. Gestión Medioambiental

El plan de gestión ambiental fue entregado por el Contratista en junio de 2019 en el expediente 2019-10-3-2090, y aprobado por el Departamento de Gestión Ambiental y Calidad de la DNV en expediente 2019-10-3-2482.

Los días 20 y 21 de mayo de 2021, la consultora ambiental contratada por la DNV realizó la quinta auditoría ambiental del Contrato. Los informes de la misma y las posteriores instancias se encuentran en los expedientes 2021-10-3-2076, 2021-10-3-2077, 2021-10-3-2078, 2021-10-3-2079 y 2021-10-3-2080. El OCC PPP realizó el seguimiento a las No Conformidades marcadas por la consultora, así como al Plan de Acción presentado por el Contratista.

El Contratista presenta, en los informes mensuales, los detalles de la gestión ambiental del Contrato. Asimismo, se han presentado los Informes Trimestrales de Gestión Ambiental (ITGA) que fueron derivados al Departamento de Gestión Ambiental y Calidad de la DNV en los siguientes expedientes:

- 2020-10-3-238: ITGA junio a agosto de 2019.
- 2020-10-3-280: ITGA setiembre a noviembre de 2019.
- 2020-10-3-1063: ITGA diciembre de 2019 a febrero de 2020.
- 2020-10-3-2295: ITGA marzo a mayo de 2020.
- 2020-10-3-3385: ITGA junio a agosto de 2020.
- 2020-10-3-4662: ITGA setiembre a noviembre de 2020
- 2021-10-3-715: ITGA diciembre de 2020 a febrero de 2021
- 2021-10-3-1783: ITGA marzo a mayo de 2021

IV. ÁREA FINANCIERA Y LEGAL

5. Estados financieros

Ratio de liquidez (razón corriente)

Mide la capacidad de pago que tiene la empresa para hacer frente a sus deudas a corto plazo. Es decir, el dinero en efectivo de que dispone para cancelar las deudas. Expresa no solamente el manejo de las finanzas totales de la empresa, sino la habilidad gerencial para convertir en efectivo determinados activos y pasivos financieros.

Es el más utilizado para medir la solvencia a corto plazo, e indica el grado en el cual los derechos de los acreedores a corto plazo, se encuentran cubiertos por activos que se espera que se conviertan en efectivo en un período de más o menos igual al vencimiento de las obligaciones.

Un valor de este índice menor que 1 indica que la empresa corre riesgo de no poder hacer frente a sus obligaciones más inmediatas.

VALORES:

Diciembre 2020: 1,79

Marzo 2021: 2,25

Ratio de endeudamiento o apalancamiento

Indica cuánto de lo que genera la empresa está financiado por terceros. Este ratio conduce a alertar sobre la magnitud de los efectos que podría tener la insolvencia en los pagos. Un valor alto del mismo podría indicar poca flexibilidad de la sociedad a la hora de tomar decisiones. Es deseable que este indicador no arroje valores demasiado grandes ya que estaría alertando sobre un peligro inminente si la actividad de la empresa disminuyera. El valor óptimo de este ratio debería estar entre 0,7 y 1,5. Un valor mayor a 1,5 podría indicar un endeudamiento excesivo y poca flexibilidad a la hora de tomar decisiones.

VALORES:

Diciembre 2020: 4,50

Marzo 2021: 4,55

Ratio de Pasivo/Activo

Debe ser menor a 1, ya que no sólo significa que la empresa está más financiada con fondos propios que con fondos de terceros, sino que además puede indicar que la empresa tiene más capacidad para generar derechos que obligaciones, y que en definitiva tiene razón económica de existir ya que el corazón de su actividad está justificado.

VALORES:**Diciembre 2020: 0,82****Abril 2021: 0,82****Resumen****RATIOS DE LIQUIDEZ****31/03/2021**

Activo Corriente	1,617,957,712.00
Pasivo Corriente	719,225,992.00
	2.25

31/12/2020

Activo Corriente	1,419,232,500.00
Pasivo Corriente	793,585,177.00
	1.79

RATIOS DE SOLVENCIA**31/03/2021**

Pasivo Total	5,038,073,178.00
Patrimonio	1,107,929,000.00
	4.55

Pasivo Total	5,038,073,178.00
Activo Total	6,146,002,178.00
	0.82

31/12/2020

Pasivo Total	4,647,266,193.00
Patrimonio	1,033,595,491.00
	4.50

Pasivo Total	4,647,266,193.00
Activo Total	5,680,861,684.00
	0.82

Tabla 13 – Ratios del proyecto Circuito 3*Fuente: Elaboración propia*

6. Pago por disponibilidad

El siguiente cuadro resume los pagos al Contratista tramitados hasta el 31 de mayo de 2021:

CONCEPTO	MONTO UI s/IVA	Expediente
Adelanto Trimestral Noviembre (Comp A, B, C)	9.738.351,	2020-10-3-4788
Pago por disponibilidad Nov 2020 y 1er cuota de Comp A sub tramo 12 A	1.954.230,76	2020-10-3-4788
Pago por disponibilidad febrero 2021 (Comp A, B, C)	21.728.125,23	2021-10-3-0972
Adelanto trimestral Mayo 2021 (Comp A, B, C)	19.315.235,50	2021-10-3-1887

Tabla 14 – Pagos al Contratista tramitados Circuito 3

Fuente: Elaboración propia

7. Integración del capital social

De forma previa a la firma del Contrato, y en cumplimiento de lo establecido en la cláusula 22.2 del Pliego, el Contratista acreditó la suscripción íntegra del capital social de la sociedad anónima de objeto exclusivo, por un monto de \$ 680:710.000 (pesos uruguayos seiscientos ochenta millones, setecientos diez mil), y la integración de capital por la suma de \$ 170:177.500 (pesos uruguayos ciento setenta millones, ciento setenta y siete mil quinientos) equivalente al 25% de la suscripción total.

Conforme a lo establecido en el Contrato, el restante 75% del capital social debe ser integrado de acuerdo a lo indicado en los instrumentos de financiación y antes de la finalización de las obras de la primera etapa.

8. Reporte de Seguros y Garantías

De acuerdo a lo informado por el Contratista, la emisión de las pólizas a nivel local se realiza a través de HDI Seguros S.A.

1) Todo Riesgo y Construcción

HDI Seguros S.A.

Vigencia: 01/06/2019 – 31/05/2022

Suma asegurada: USD 168:752.732

2) RC Construcción

HDI Seguros S.A.

Vigencia: 01/06/2019 – 31/05/2022

Suma asegurada: USD 5:000.000

3) RC Operación

HDI Seguros S.A.

Vigencia: 01/06/2019 – 31/05/2022

Suma asegurada: USD 5:000.000

Se detallan a continuación las pólizas correspondientes al Mantenimiento y Explotación del Contrato:

1) MAPFRE URUGUAY SEGUROS S.A

Nº Póliza: 90000282746-0

Vigencia: 14/05/2021 al 14/05/2022

Suma Asegurada: U\$S 1.896.012

Tramos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13 y 14

2) BSE

Nº Póliza: 6077702/0

Vigencia: 15/05/2021 al 14/05/2022

Suma Asegurada: U\$S 474.022

Tramos: 1, 1A, 2, 3, 3A, 3B, 3C, 3D, 4, 4A, 4B, 5, 6, 9, 9A, 10, 11, 11A, 12, 12A, 13 Y 14

9. Prenda especial del Contrato PPP, Cesión condicionada del Contrato PPP, Contrato de cesión general de créditos en garantía

Estos documentos se encuentran en el expediente 2016-10-3-1477, los cuales fueron remitidos al MEF oportunamente para su conocimiento.

10. Fideicomiso

El 10 de mayo de 2019 (expediente 2018-10-3-174) se firmó el fideicomiso previsto en el artículo 36 del Pliego de Condiciones, el cual fue aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo con fecha 24 de junio de 2019.

El Contratista ha realizado los siguientes aportes anuales de fondos destinados a los gastos de contralor del Contrato:

FECHA	MONTO en UI
19 de setiembre de 2019	3.000.000
01 de julio de 2020	3.000.000
10 de junio de 2021	3.000.000

Tabla 15 – Aportes del Contratista al fideicomiso Circuito 3

Fuente: Elaboración propia

11. Flujo de fondos del Proyecto

De acuerdo a lo establecido en la Guía para la presentación de Informes de Control y Seguimiento, se anexa Flujo de fondos del Proyecto a setiembre de 2020 presentado por el Contratista.

12. Modificaciones del Contrato

El 18 de febrero de 2020, Contratante y Contratista firmaron un Acuerdo que modifica algunas condiciones de las obras iniciales y el mantenimiento previstas en el tramo urbano de Poblado del

Carmen y las obras iniciales previstas en cuatro puentes del circuito. Asimismo, modifica el plazo de finalización establecido en el Contrato para doce puentes y habilita al Contratista a solicitar el ACIT de un tramo habiendo finalizado las obras de puesta a punto del tramo a excepción de los puentes correspondientes (expediente 2020-10-3-822). Este Acuerdo está siendo revisado por MEF y OPP, motivo por el cual no se han otorgado las ACITs de los tramos incluidos en el mismo (conforme al detalle de la tabla 8).

Por otra parte, conforme a las actuaciones del expediente 2020-10-1-637, la Contratante otorgó una prórroga de 45 días para la ejecución de las obras mínimas obligatorias, de puesta a punto y complementarias del Contrato.

Según las actuaciones del expediente 2020-10-3-1814, se otorgó al Contratista una prórroga de 13 días calendario para la finalización de las obras.

Asimismo, en expediente 2020-10-3-1019, el Contratista presentó un petitorio para que se declarara el acaecimiento de fuerza mayor y la suspensión de todos los plazos indicados en el Contrato de PPP, el cual fue desestimado por la Contratante

Finalmente, el Contratista solicitó la división de los Sub-tramos 3D y 4A definidos en el Contrato, lo cual fue aprobado por la Contratante (expediente 2020-10-3-3303).

13. Cesiones del Contrato

No se han tramitado cesiones del Contrato.

14. Controversias

En expediente 2020-10-3-4294, el Contratista ha presentado una nota con el detalle de los inconvenientes y retrasos asociados a la puesta a disposición, por parte de la Contratante, de algunos padrones correspondientes al Tramo 15 del Contrato (Bypass de Sarandí del Yí).

V. ÁREA OPERACIONAL

15. Organigrama y personal de obra

La actual estructura organizativa/contractual del proyecto se muestra en la siguiente figura:

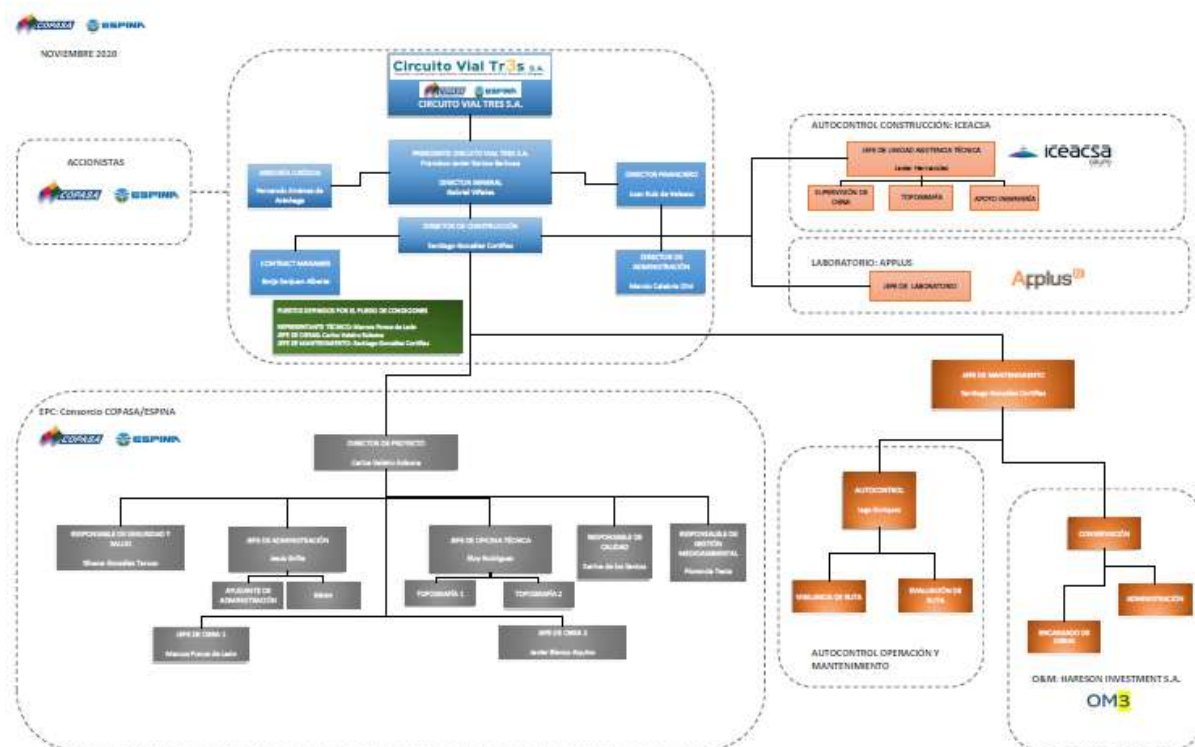


Figura 3 - Organigrama y personal

Fuente: Circuito Vial Tres S.A. Informe mensual noviembre 2020

16. Subcontratación

Para la ejecución de las obras, el Contratista ha formalizado varios subcontratos. De acuerdo a la información proporcionada, los subcontratos activos al 30 de noviembre de 2020 son los siguientes:

Subcontratos Concesionario

- Consorcio Constructor CV3: Contrato EPC.
- ICEACSA Consultores: Autocontrol.

Subcontratos EPC

- Consorcio IMPACTO – IDALAR: movimiento de suelos, drenajes y pavimentos en tramos 1 y 2.
- JOSÉ CUJÓ S.A.: movimiento de suelos, drenajes y pavimentos en tramos 3 y 4.
- INCOCI S.A.: movimiento de suelos, drenajes y pavimentos en tramos 5 y 6.
- EMILIO DÍAZ ÁLVAREZ S.A.: movimiento de suelos, drenajes y pavimentos en tramos 9, 10 y 11.
- Consorcio FRIWEK-VIALME: movimiento de suelos, drenajes en tramo 12.
- CONSTRUCCIONES VIALES y CIVILES S.A.: movimiento de suelos, drenajes y pavimentos en tramos 13 y 14.
- VIALSERV: señalización vertical y corte de pasto en todos los tramos.
- SACEEM S.A.: rehabilitación de puentes.
- PALNET S.A.: rehabilitación de puentes.
- APPLUS NORCONTROL S.L.U.: ensayos de control de calidad.

- FLASUR S.A.: producción, venta, suministro y flete de bienes a obras.
- VIERMOND S.A.: rehabilitación de puentes.
- MOLINSUR S.A.: movimiento de suelos, drenajes y pavimentos en tramo 12.
- SERVIAM S.A.: instalación de señalización vertical y horizontal en todos los tramos.
- RANCIS S.A.: rehabilitación de puentes.
- GRINOR S.A.: movimiento de suelos, drenajes y pavimentos en tramos 1 y 2.
- PEDRO ESCOBAR: rehabilitaciones de puentes.

Subcontratos Operación y Mantenimiento

- HARESON INVESTMENT S.A.: operación y mantenimiento en todos los tramos.

17. Indicadores de accidentabilidad y registro de accidentes

En el informe mensual de mayo 2021, el Contratista ha reportado la siguiente información:

EPC

Índice de Frecuencia Acumulada (IF mayo 2021): 13,59.

Índice de Frecuencia (IF) = N° de accidentes con pérdida de tiempo por un millón, dividido el N° de horas hombres trabajadas en el periodo

Índice de Gravedad Acumulada (IG mayo 2021): 202,88.

Índice de Gravedad (IG) = N° de días perdidos por un millón, dividido el N° de horas hombres trabajadas en el periodo

Horas hombre acumuladas a mayo 2021: 1.986.426,50.

Operación y Mantenimiento

Índice de Frecuencia Acumulada (IF mayo 2021): 0.

Índice de Frecuencia (IF) = N° de accidentes con pérdida de tiempo por un millón, dividido el N° de horas hombres trabajadas en el periodo

Índice de Gravedad Acumulada (IG mayo 2021): 0.

Índice de Gravedad (IG) = N° de días perdidos por un millón, dividido el N° de horas hombres trabajadas en el periodo

Horas hombre acumuladas a mayo 2021: 30.756,00.

18. Normas laborales

Al amparo de lo estipulado en la cláusula 17 del Contrato de 24 de julio de 2017, se han realizado los siguientes controles, verificándose que el Contratista ha:

- 1) Presentado la Planilla de Control Trabajo donde consta todo el personal de la sociedad y convenio colectivo aplicable.
- 2) Está cumpliendo con lo establecido en las leyes Nos. 17.897 y 18.516.
- 3) Realizado la declaración nominada del historial laboral, según lo dispuesto en el artículo 87 de la ley 16.713 y recibo de pago de cotizaciones al organismo previsional.
- 4) Presentado el certificado que acredita la situación regular de pago de las contribuciones de seguridad social, según lo establecido en el artículo 663 de la ley 16.170.
- 5) Acreditado la vigencia del seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, mediante presentación de la constancia del Banco de Seguros del Estado.
- 6) Presentado la Declaración jurada de litigios pendientes.

- 7) Presentado la inscripción en el RUPE en forma activa.
- 8) Presentado los subcontratistas de la obra, indicando objeto y plazo del contrato, así como número y categoría de los empleados.

El Contratista ha presentado dicha documentación en los siguientes expedientes:

- Informe del Mes de Enero- 2021/10/3/399
- Informe del Mes de Febrero- 2021/10/3/658
- Informe del Mes de Marzo- 2021/10/3/1056
- Informe del Mes de Abril- 2021/10/3/1365
- Informe del Mes de Mayo- 2021/10/3/1783
- Informe del Mes de Junio- 2021/10/3/2178

VI. ANEXOS

- Anexo 1: Tabla resumen de las gestiones administrativas.
- Anexo 2: Gráficas de avance de obras por tramo.

Además, se agregan los siguientes documentos en formato digital:

- Informe Control de Avances OCC PPP, mayo 2021.
- Informe Control de Calidad OCC PPP, mayo 2021.
- Informe Mensual del Contratista, mayo 2021.
- Estados financieros al 31 de mayo de 2021.
- Flujo de fondos del Proyecto al 31 de mayo de 2021.

19. Anexo 2: Gráficas de avance de obras por tramo

En las siguientes gráficas se muestra, para cada tramo en obra, el avance registrado por el OCC PPP y el reportado por el Contratista comparado con lo previsto en el Plan Base.

